



ACTA DE EVALUACION
MEJORAMIENTO Y REMODELACION DE ESPACIO INTERNO EN SUCURSAL FONASA NACIMIENTO ID 1563-10-1124



En Concepcion, a 24 de octubre de 2024, se ha procedido a evaluar y calificar las ofertas segun los criterios establecidos en la Resolucion Exenta 35 N° 11627, de 16 de octubre de 2024 de Bases Administrativas, Técnicas y comision evaluadora como OFERTA ECONOMICA, TIEMPO DE EJECUCION, GARANTIA DE LOS TRABAJOS, EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR Todos los antecedentes evaluados como administrativos, técnicos y económicos fueron proporcionados por los oferentes en proceso ID N° 1563-10-1124, del portal de compras del Estado, de acuerdo con lo anterior el resultado ha sido:

CRITERIOS	PORCENTAJES	COMERCIALIZADORA RICARDO TORI SPA RUT: 77.917.153-1	
		Puntaje	Ponderación
OFERTA ECONOMICA	30%	1	30
TIEMPO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	15%	100	15
GARANTIA DE LOS TRABAJOS	20%	100	20
EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR	35%	50	18
Total	100%		82,50

CONCLUSION:

Que revisados los antecedentes y de acuerdo a la ponderacion obtenida de 82,50 puntos, esta comision recomienda al efe de Departamento Administracion y Finanzas Zonal Centro Sur, adjudicarse la presente licitacion publica al oferente COMERCIALIZADORA RICARDO TORI SPA Rut: 77.917.153-1, ya que cumple con los criterios establecidos en Bases de esta licitacion

HERMAN SOTO CASTILLO
Profesional Departamento Administracion y Finanzas DZCS

DANIEL CASTILLO HORMAZABAL
Profesional Departamento Gestion de Usuario DZCS

JUAN PABLO DONOSO URRUTIA
Asesor de Comunicaciones DZCS

CONSTANCIA:
Los miembros de la comision evaluadora declaran no poseer los vinculos de parentesco descritos en la letra b) del articulo 54 de la Ley 18.575, antecedente del mismo regulador por el DFL 1.739653 del año 2000, ni poseer conflicto de intereses para con sociedades de personas de las que aquellos o éstas formen parte, ni sociedades comanditas por acciones o anónimas cerradas en que aquellos o éstas sean accionistas, ni sociedades abiertas en que aquellos o éstas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital, ni con los gerentes, administradores, representantes o directores de cualquiera de las sociedades antedichas que estén participando de la presente licitacion.

24.10.2024